

QUINTA EDICIÓN / 2026

BASES DE PARTICIPACIÓN

TECH AWARDS 2026

SECCIÓN 01 / CONTEXTO

Antecedentes

La misión de los Tech Awards es identificar, reconocer, difundir y promover iniciativas, organizaciones y personas que contribuyen al desarrollo tecnológico, la innovación, la transformación digital y la construcción de una economía digital competitiva, inclusiva y sostenible.

En su quinta edición, los Tech Awards 2026 buscan destacar especialmente aquellas iniciativas que estén impulsando la adopción responsable de inteligencia artificial, la sostenibilidad mediante tecnología, la ciberseguridad, la productividad y la generación de valor para las personas, empresas y el Estado.

SECCIÓN 02 / RECONOCIMIENTO

Beneficios para los ganadores

Los ganadores de los Tech Awards recibirán:

- Reconocimiento público como referentes de innovación tecnológica en Chile.
- Difusión en medios de comunicación, redes sociales y plataformas de ACTI.
- Participación destacada en actividades, seminarios y eventos organizados por ACTI durante el año.
- Acceso a una red de relacionamiento con empresas tecnológicas, startups, academia, sector público e inversionistas.
- Uso del sello "Ganador Tech Awards 2026" en sus comunicaciones corporativas.
- Visibilidad ante líderes de la industria tecnológica nacional e internacional.

Beneficios entregados por los sponsors de cada categoría

Los sponsors de cada categoría podrán otorgar beneficios especiales a los ganadores, sujetos a la confirmación y disponibilidad de cada empresa patrocinadora. Estos podrán incluir, entre otros:

- Mentorías especializadas con ejecutivos o expertos del sponsor.
- Difusión y visibilidad de la iniciativa ganadora a través de los canales de comunicación del sponsor.
- Invitaciones a actividades, encuentros o comunidades de innovación organizadas por el sponsor.
- Acceso a redes de colaboración, potenciales alianzas o espacios de networking.
- Becas, programas de formación o acceso a herramientas y servicios tecnológicos.
- Premios económicos u otros incentivos definidos por cada sponsor.

Los premios otorgados por los sponsors son de exclusiva responsabilidad del sponsor y no generan obligación para ACTI.

SECCIÓN 03 / EXCELENCIA

Reconocimiento a los finalistas

Con el fin de destacar la excelencia de las iniciativas seleccionadas, todos los finalistas recibirán:

- Certificado oficial de Finalista Tech Awards 2026.
- Invitación a la ceremonia de premiación y actividades de networking.
- Posibilidad de acceder a beneficios especiales otorgados por los sponsors de las categorías, de acuerdo con las condiciones definidas por cada empresa patrocinadora.

3.1 Participación de finalistas y ganadores de regiones

- Con el propósito de fortalecer el carácter nacional de los Tech Awards y promover la participación de iniciativas provenientes de todas las regiones del país, ACTI invita a postular a organizaciones y personas de cualquier territorio de Chile.
- La ceremonia de premiación se realizará de manera presencial en la ciudad de Santiago. En caso de que un finalista o ganador resida fuera de la Región Metropolitana, los costos asociados a traslados, pasajes, alojamiento y otros gastos derivados de su asistencia deberán ser asumidos por el propio participante u organización postulante.
- En caso de que el ganador o ganadora no pueda asistir presencialmente a la ceremonia, deberá enviar previamente un video de aceptación de un máximo de dos minutos de duración, el que podrá ser exhibido durante la ceremonia de premiación y difundido posteriormente a través de los canales institucionales de ACTI.

SECCIÓN 04 / POSTULACIÓN ABIERTA

Categorías de postulación abierta

4.1 Inteligencia artificial para la productividad y la innovación

Reconoce iniciativas que utilicen inteligencia artificial para impulsar la productividad, la competitividad, la innovación y la creación de valor en organizaciones públicas y privadas. Se premiarán proyectos que demuestren resultados concretos en eficiencia, optimización de procesos, desarrollo de nuevos productos o servicios, mejora en la toma de decisiones, experiencia de clientes o ciudadanos y generación de impacto económico o social.

Podrán postular empresas, startups, instituciones públicas, universidades, centros de investigación y organizaciones que hayan desarrollado o implementado soluciones basadas en IA con resultados medibles y potencial de escalabilidad.

Se valorarán especialmente iniciativas que promuevan la adopción de inteligencia artificial en sectores productivos, el desarrollo de capacidades nacionales, la investigación aplicada, el uso responsable de los datos y la colaboración entre el sector público, privado y la academia.

Ejemplos: IA generativa, agentes inteligentes, analítica avanzada, visión computacional, automatización inteligente, asistentes virtuales, mantenimiento predictivo, optimización de operaciones, IA aplicada a minería, agricultura, salud, educación, energía, logística, servicios financieros, comercio e industria, así como plataformas y soluciones que aceleren la adopción de IA en organizaciones.

4.2 Transformación digital del sector público

Premia iniciativas de gobiernos locales, gobiernos regionales y servicios públicos que hayan impulsado la modernización del Estado mediante el uso de tecnologías digitales, mejorando la experiencia de la ciudadanía, la eficiencia institucional, la interoperabilidad, la gestión territorial y el acceso a servicios públicos.

Ejemplos: servicios digitales municipales, identidad digital, interoperabilidad entre organismos públicos, automatización de trámites, uso de datos para políticas públicas, plataformas de atención ciudadana, participación ciudadana digital y soluciones tecnológicas para la gestión comunal y regional.

4.3 Transformación digital en sectores productivos

Reconoce iniciativas que hayan impulsado la transformación digital de sectores productivos como salud, minería, agricultura, pesca, energía, construcción, manufactura, logística u otras industrias estratégicas, mediante la adopción de tecnologías digitales que aumenten la productividad, competitividad, sostenibilidad, seguridad y resiliencia.

Se valorarán proyectos que promuevan la incorporación de inteligencia artificial, automatización, Internet de las Cosas (IoT), analítica de datos, robótica, gemelos digitales u otras tecnologías habilitantes, así como iniciativas de colaboración público-privada, innovación abierta, modernización regulatoria, desarrollo de capacidades y formación de talento para acelerar la transformación de estos sectores.

Ejemplos: digitalización de faenas mineras, agricultura de precisión, monitoreo inteligente de recursos naturales, automatización industrial, gestión energética inteligente, construcción digital (BIM), logística inteligente, mantenimiento predictivo, trazabilidad digital y plataformas para la integración de cadenas productivas.

4.4 Tecnología para la sostenibilidad 360°

Reconoce a empresas tecnológicas y organizaciones que desarrollen o implementen soluciones digitales capaces de generar un impacto positivo y medible en los ámbitos ambiental, social y de gobernanza (ESG), contribuyendo a un desarrollo más sostenible, resiliente e inclusivo.

Se premiarán iniciativas que utilicen tecnologías como inteligencia artificial, analítica de datos, Internet de las Cosas (IoT), automatización, plataformas digitales u otras tecnologías habilitantes para optimizar el uso de recursos, reducir emisiones, fortalecer la economía circular, mejorar la gestión ambiental, promover la inclusión y diversidad, fortalecer la transparencia y la toma de decisiones basada en datos, o contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Se valorarán especialmente proyectos que demuestren resultados medibles, escalabilidad, innovación y capacidad de generar valor compartido para las organizaciones, las personas y el entorno.

Ejemplos:

- Soluciones de IA para eficiencia energética y optimización del consumo.
- Gestión inteligente del agua y monitoreo hídrico.
- Medición y reducción de huella de carbono.
- Plataformas para economía circular y trazabilidad de residuos.
- Monitoreo ambiental mediante sensores, IoT o visión computacional.
- IA para prevención y gestión de riesgos climáticos.
- Tecnologías para la inclusión laboral, accesibilidad y desarrollo de comunidades.

4.5 Emprendimiento tecnológico e inteligencia artificial del año

Reconoce a startups y empresas emergentes de base tecnológica que, mediante el desarrollo o la aplicación de inteligencia artificial y otras tecnologías digitales, estén impulsando la innovación, la productividad y la competitividad, con soluciones de alto impacto, potencial de crecimiento y capacidad de escalamiento en mercados nacionales e internacionales.

Podrán participar empresas que hayan desarrollado modelos de negocio innovadores, generando valor para personas, organizaciones o industrias a través de tecnologías como inteligencia artificial, analítica de datos, automatización, ciberseguridad, Internet de las Cosas (IoT), blockchain, computación en la nube u otras tecnologías emergentes.

Se valorarán especialmente iniciativas que demuestren resultados concretos, potencial de expansión, capacidad de internacionalización, generación de empleo de calidad, desarrollo de propiedad intelectual y contribución al fortalecimiento del ecosistema de innovación y emprendimiento tecnológico del país.

Ejemplos: startups de IA generativa, agentes inteligentes, fintech, healthtech, edtech, climate tech, SaaS, ciberseguridad, biotecnología, robótica, tecnologías para ciudades inteligentes y soluciones digitales para sectores productivos.

4.6 Comunicación y divulgación tecnológica

Reconoce a medios de comunicación, programas, plataformas digitales, podcasts o iniciativas periodísticas que hayan contribuido de manera destacada a informar, educar y promover el conocimiento sobre tecnologías digitales, innovación, inteligencia artificial, ciberseguridad, emprendimiento tecnológico y transformación digital, generando un impacto positivo en la sociedad y fortaleciendo la cultura digital del país.

Podrán postular: medios de comunicación, periodistas, equipos editoriales, plataformas digitales y creadores de contenido especializados.

Categorías de reconocimiento especial ACTI (no postulables)

- **Empresa TIC del Año: Liderazgo en desarrollo de talento para la era de la inteligencia artificial:** Reconoce a la empresa del sector TIC que haya impulsado de manera sobresaliente el desarrollo de talento, la formación continua, la reconversión laboral y la adopción de nuevas capacidades digitales e inteligencia artificial.
- **Liderazgo en el ecosistema digital:** Reconoce a una persona que haya contribuido de manera excepcional al desarrollo del ecosistema tecnológico y de innovación en Chile, promoviendo la colaboración entre la industria, la academia, el emprendimiento y el sector público.
- **Liderazgo en Economía Digital (sector público o privado):** Reconoce a una autoridad, ejecutivo(a) o líder que haya impulsado políticas, iniciativas o proyectos con impacto significativo en la transformación digital, la innovación y el desarrollo de la economía digital en Chile.

SECCIÓN 05 / PONDERACIONES

Criterios de evaluación

Todas las categorías serán evaluadas utilizando los siguientes criterios:

Criterio	Ponderación
Impacto y resultados demostrables	30%
Innovación tecnológica	25%
Escalabilidad y sostenibilidad	15%
Contribución a la economía digital	10%
Inclusión, diversidad o impacto social	10%
Uso responsable y ético de la tecnología	10%

Para categorías de IA se incorporarán criterios específicos de:

- Gobernanza de datos.
- Transparencia y explicabilidad.
- Gestión de riesgos.
- Cumplimiento regulatorio.
- Impacto en productividad.

SECCIÓN 06 / REQUISITOS

Admisibilidad

ACTI revisará cada postulación para verificar:

- Cumplimiento de requisitos de la categoría.
- Integridad de la información presentada.
- Existencia de resultados verificables.
- Alineamiento con los objetivos de los Tech Awards.

ACTI podrá recategorizar postulaciones cuando corresponda, informando previamente al postulante.

Asimismo, ACTI podrá excluir cualquier postulación que contenga información falsa, incompleta o engañosa, infrinja las presentes Bases o vulnere derechos de terceros.

SECCIÓN 07 / ETAPAS

Proceso de evaluación

Primera etapa: Admisibilidad

Revisión documental y validación de antecedentes.

Segunda etapa: Evaluación técnica

Un jurado técnico evaluará todas las postulaciones admisibles y seleccionará hasta tres finalistas por categoría.

Tercera etapa: Selección de ganadores

El jurado técnico elegirá al ganador de cada categoría mediante votación individual utilizando una escala de 1 a 5 puntos. Quien logre más puntos será el ganador.

El jurado podrá declarar desierta cualquier categoría.

SECCIÓN 08 / INDEPENDENCIA

Jurado

Jurado Técnico

Compuesto por especialistas provenientes de:

- Industria tecnológica.
- Academia.
- Ecosistema emprendedor.
- Organismos públicos.
- Centros de innovación.

Las decisiones serán autónomas, independientes e inapelables.

SECCIÓN 09 / PRIVACIDAD Y DIFUSIÓN

Información, confidencialidad y difusión

Los postulantes autorizan a ACTI a utilizar la información no confidencial presentada para actividades de difusión, promoción y comunicación relacionadas con los premios.

La información expresamente identificada como confidencial no será divulgada.

ACTI podrá difundir información de postulantes, finalistas y ganadores mediante medios de comunicación, redes sociales y actividades institucionales.

SECCIÓN 10 / PLANIFICACIÓN

Cronograma Tentativo Tech Awards 2026

HITO

FECHA

Lanzamiento RRSS y prensa

Julio

Apertura de postulaciones

03 de agosto

HITO

FECHA

Cierre de postulaciones

30 de septiembre

Revisión de admisibilidad y validación de antecedentes

01 de octubre al 09 de octubre

Votación Directorio ACTI (categorías de reconocimiento especial)

12 de octubre al 23 de octubre

Evaluación Jurado Técnico

26 de octubre al 13 de noviembre

Comunicación de finalistas

16 de noviembre

Premiación Tech Awards 2026

10 de diciembre

Las fechas son referenciales y podrán ajustarse de acuerdo con la planificación del proceso, la conformación del jurado y la agenda de la ceremonia de premiación.

SECCIÓN 11 / RESOLUCIÓN

Conflictos

Toda situación no prevista en estas Bases será resuelta por ACTI, cuyas decisiones serán definitivas e inapelables.